

APRUEBA TRABAJOS DE FOTOCOPIADO QUE INDICA Y PAGO A PERSONA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, 18 NOV. 2011

RES. EXENTA N°______2175

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 de esta Institución; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento (V. y U.) N° 616, de 14 de Abril del 2011, y

TENIENDO PRESENTE: a) que por necesidades del Servicio fue imprescindible ordenar trabajos de fotocopiado de diversos documentos, indispensables, en las labores que ejecuta este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

b) La prórroga de contrato Resolución Exenta N° 1851, de 04 de Octubre del 2011, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

c) La Orden de Compra y Servicios Nº 10412, de 07 de Noviembre del 2011, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

d) Las facturas N°s.: 14143, 14144 y 14145, de 30 de Octubre del 2011, respectivamente, de EVALDO CHRISTIAN WELLMANN LOPEZ de Coyhaique;

e) Los fondos disponibles para tal efecto,

dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- APRUEBANSE los trabajos y el pago correspondiente por el servicio de fotocopiado suministrado al SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a Don EVALDO CHRISTIAN WELLMANN LOPEZ de Coyhaique, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra c) precedente.



2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a Don EVALDO CHRISTIAN WELLMANN LOPEZ, de Coyhaique, hasta la suma de \$ 859.021.- (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTIUN PESOS), conforme a los valores indicados en las facturas citadas en la letra d) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ITEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

ITEM 22.07.002 \$ 39.694 ITEM 33.01.023.004 \$ 682.293 ITEM 33.01.023.005 \$ 137.034

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

EBERTO SANCHEZ AMIGO

plo. Administración y Finanzas (S)

IIM/NASA/ifv. TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-